



turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

alameda urquijo, 36. 5º planta  
(edificio plaza bizkaia)  
48011 bilbao  
tel: +34 94 607 75 98  
fax: +34 94 607 75 95  
[www.basquetour.net](http://www.basquetour.net)

Bilbao a 8 de abril de 2011

En referencia al concurso convocado por Basquetour Turismoaren Euskal Agentzia - Agencia Vasca de Turismo, S.A. ("**Basquetour**") para la adjudicación por el procedimiento abierto del contrato de servicios para la gestión de la campaña de promoción y planificación de medios del turismo vasco para el año 2011 (el "**Concurso**" y el "**Contrato**" respectivamente) informamos que, mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 7 de abril de 2011 se ha resuelto adjudicar el Contrato, a la propuesta económicamente más ventajosa tal y como se refleja en el documento que se acompaña como **Anexo I** a la presente comunicación, a la empresa GESTIÓN DE MEDIOS, S.A. por un importe total de 5.395.501,52 €.

Contra la presente Resolución podrá interponerse:

- Con carácter potestativo, el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 310 de la Ley de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, que deberá presentarse en el registro del órgano de contratación (Basquetour) o en el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de la presente Resolución, todo ello de conformidad al artículo 314 de la citada Ley.
- Alternativamente, caso de no interponerse el anterior recurso potestativo y en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

  
Ana Izaguirre Zabala  
Directora General



## ANEXO I

TABLA RESUMEN VALORACIÓN.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS DEL TURISMO VASCO PARA EL AÑO  
2011

A.

Licitador	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (%)	Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (%)	Puntuación FINAL (%)
GESTIÓN DE MEDIOS, S.A.	45	46,84	<b>91,84</b>
ZOSMAMEDIA, S.A.	38	48,53	<b>86,53</b>
MEDIASAL 2000, S.A.	34	50,59	<b>84,59</b>
UTE DIMENSIÓN MARKETING DIRECTO, S.A. – MEDIA PLANNING GROUP, S.A.	31	51,00	<b>82,00</b>
ARISTA DOCE62, S.L.	31	49,73	<b>80,73</b>
C & C PUBLICIDAD, S.A.	10	50,50	<b>60,50</b>